



Los sefardíes y la geografía española: topónimos españoles en textos sefardíes*

The Sephardim and the Spanish Geography: Spanish Toponymy in Sephardic Texts

Aitor García Moreno

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España

aitor.garcia@cchs.csic.es

ORCID: 0000-0002-6266-0149

Cómo citar este trabajo | How to cite this paper

García Moreno, Aitor. (2022). Los sefardíes y la geografía española: topónimos españoles en textos sefardíes. *Meldar: Revista internacional de estudios sefardíes*, 3, 113-135. <https://doi.org/10.46661/meldar.7278>

Resumen

El presente artículo presenta y analiza los nombres propios de lugar que, de distinto tipo (corónimos, orónimos, hidrónimos, etc.), en varias centenas, y referidos todos a la geografía física y política españolas se localizan en un amplio corpus textual sacado de la prensa sefardí de Salónica de finales de los años 30 del siglo xx. El análisis no solo arroja luz sobre el (escaso) conocimiento de la realidad geográfica española entre los sefardíes levantinos del momento, sino sobre las propias fuentes de difusión de dicho conocimiento.

Palabras clave: España; toponimia; Guerra Civil Española; prensa sefardí; Salónica; judeoespañol.

Abstract

This article presents and analyzes the proper names of places (coronyms, oronyms, hydronyms, etc.) referring to the Spanish physical and political geography, that are found in several hundreds in a wide textual corpus taken from the Sephardic press of Thessaloniki of the end of the 30s of the 20th century. The analysis not only sheds light on the (weak) knowledge of the Spanish geographical reality among the Levantine Sephardim of the moment, but also on the sources of dissemination of such a knowledge.

Key words: Spain; Toponymy; Spanish Civil War; Sephardic Press; Salonika; Judeo-Spanish.

* El presente trabajo se enmarca dentro de las labores del Proyecto de Investigación «Sefarad 2.0: Edición, estudio y aprovechamiento digital de textos sefardíes», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación [ref. núm. PID2021-123221NB-I00]. Una versión preliminar abreviada del mismo fue presentada en el XIX Simposio de la Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos, celebrado en Miranda de Ebro los días 8-10 de julio de 2022, bajo el título «Apuntes sobre toponimia española en textos sefardíes».

Recepción: 27.06.2022

Aceptación: 21.10.2022

Publicación: 15.12.2022

Hasta la fecha se ha señalado que el conocimiento de la realidad económica, política y social de España entre los sefardíes resulta muy limitado a lo largo de los siglos posteriores a la Expulsión hasta el estallido de la Guerra Civil Española, y lo mismo se puede afirmar en el ámbito geográfico, a tenor de los topónimos o nombres propios geográficos españoles rastreables en los textos sefardíes.

Tanto las obras de carácter historiográfico, como la prensa de las primeras dos décadas del siglo XX o aun ciertas obras literarias que tienen a España (o, más bien, la Sefarad medieval) como tema o como escenario, ofrecen un repertorio muy reducido de nombres propios de lugares españoles: apenas un par de docenas¹. Ahora bien, el inicio de la Guerra Civil Española en julio de 1936 y sus casi tres años de duración supusieron una multiplicación exponencial del número de estos sustantivos documentables en los textos periodísticos sefardíes que cubrieron el desarrollo del conflicto. No obstante, como veremos, las fuentes interpuestas en el proceso de recepción de estos topónimos complican muchas veces la identificación de los mismos y sugieren un conocimiento muy limitado de la geografía española por parte de los sefardíes del momento.

1. CORPUS DE ESTUDIO

El corpus de estudio de este artículo lo componen los cerca de 900 textos publicados entre el 24 de julio de 1936 y el 7 de abril de 1939, localizados en el periódico diario sefardí de orientación sionista *Acción* (1929-1940), activo en Salónica durante todos los años de la contienda².

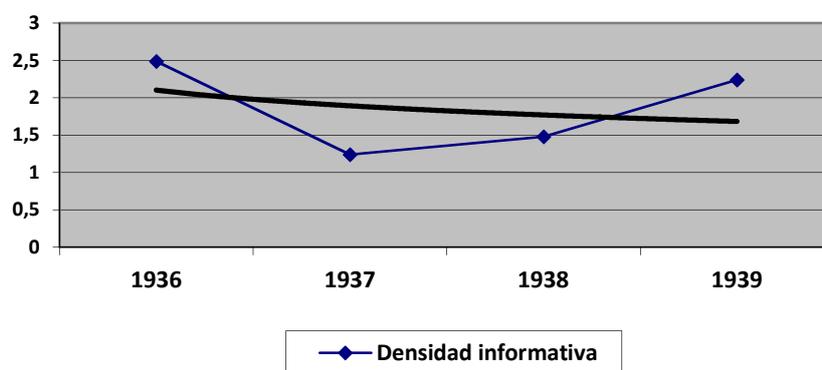
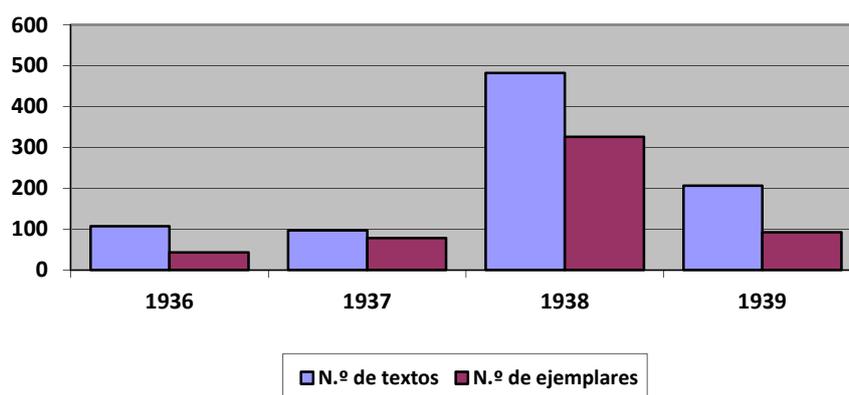
¹ Así, de acuerdo con lo recogido, por ejemplo, en García Moreno (2021), encontramos los siguientes: *Andalućía, Aragón~Aragonia, Barcelona, (los) Birineos, Burgos, Cáceres, Castilla, Cataluña, Córdoba, De'nia, Écija, España~Ešpamia~Špaña, Ğerona, Granada~Grenada, Ğaén, Ğerón de la Frontera, León, Lucena~Luchía, Málaga, Molina, Murcia, Navarra, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza*. Para la presentación de ejemplos, seguimos el sistema del *Corpus Histórico Judeoespañol - CORHIJE*, basado en el expuesto en Hassán (1978), con las ligeras enmiendas propuestas en García Moreno (2004: 31-33), corrigiendo sin avisar las erratas más evidentes y añadiendo entre corchetes el significado de aquellas formas de difícil comprensión para el lector medio. Cualquier forma en cursiva corresponde a transcripción del original aljamiado.

² Aparte de lo recogido en Gaon (1965), véase la ficha catalográfica en la *Bibliography of the Hebrew Book 1470-1960* (en adelante *BHB*) accesible en http://uli.nli.org.il:80/F/?func=direct&doc_number=000327402&local_base=MBI01. De acuerdo con dicha *BHB*, en los mismos años se publicaba en Estambul *La Voć de Oriente* (1931-1939), bisemanal (cf. http://uli.nli.org.il:80/F/?func=direct&doc_number=000328116&local_base=MBI01), mientras que en la misma Salónica, encontramos otras dos publicaciones periódicas: el *Mesajero. Cotidiano de la mañana* (1935-1941), diario de carácter generalista (cf. http://uli.nli.org.il:80/F/?func=direct&doc_number=000329110&local_base=MBI01), y *El Risón. Ğornal de burla, šacá y ironía, que aparece viernes antes de medio-día* (1926-1939), de tipo humorístico (cf. http://uli.nli.org.il:80/F/?func=direct&doc_number=000329836&local_base=MBI01).

Tal y como se avanzó en García Moreno (2020), los textos del corpus corresponden mayoritariamente a noticias –breves, por lo general–, pero también hay reportajes, artículos de fondo y hasta una columna de carácter satírico. Contiene, igualmente, importante material gráfico –incluido algún que otro mapa–, acompañado siempre de pie de foto y, en ocasiones, también de encabezado.

En la siguiente tabla puede apreciarse la distribución por años de los textos localizados hasta la fecha, así como el número de ejemplares revisados en cada caso; por su parte, lo que hemos dado en llamar *densidad informativa* no es sino la media de textos por ejemplar, según los años analizados³:

	1936	1937	1938	1939	TOTAL/MEDIA
N.º de textos*	107 [2]	97 [2]	482	206	892
N.º de ejemplares	43	78	326	92	539
Densidad	2,49	1,24	1,48	2,24	1,65



³ Nótese que el número de textos localizados ha aumentado en varias decenas desde la aparición del artículo de García Moreno (2020).

En total, manejamos un corpus de más de 180 000 palabras en el que hemos localizado e identificado más de 400 menciones a lugares⁴ –algunos con bastantes variantes textuales–, relativos a la geografía física y política española, que aluden a cadenas montañosas, picos, cabos, golfos, mares, ríos etc., abarcan tanto el ámbito regional como el provincial y el municipal y –en determinados casos– nombran también no pocos lugares de ámbito local como barrios, calles, plazas o sitios de interés⁵.

Como era de esperar tratándose de un corpus textual cuyo denominador común es un conflicto bélico, las operaciones militares determinarán en buena medida qué lugares se citan en los textos; y así, no será extraño que unas zonas geográficas estén mucho más representadas que otras en él, en función de las operaciones que en ellas se desarrollaron, independientemente de su entidad en otros ámbitos. Veámoslos, agrupados por categorías.

1.1. Geografía física

En primer lugar, cabe señalar que los accidentes geográficos documentados en el corpus se localizan prácticamente todos en la *Península Ibérica* / פינינסולה איביריקה, con excepción de *Punta Aludía* / פונטה אלודיא –en referencia a la Punta de Alcudia, en el extremo nororiental de la isla de Mallorca– y de las propias islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Tenerife, citadas en los textos y que veremos más adelante.

La Península aparece bañada, de una parte, por la *mar Atlántica* / מאר אטלאנטיקה o la *mar Atlantic* / מאר אטלאנטיק –esto es, obviamente, el océano Atlántico–, y de otra, por la *mar Mediterránea* / מאר מידיטיראניאה –esto es, el mar Mediterráneo (también llamado *mar Mediterrané* / מאר מידיטיראני או aun *mar Mediterranea* / מאר מידיטיראניאנה)–. Como es sabido, la Península queda separada por el norte del resto de *Evropa* / איברופה por los *Pirineos* / לוס פיריניאוס (o *los-las Pirenés* / לוס פיריניס) y, por el sur, de la *África del Nord* / איסטריגיו די זיבראלטאר, por el *Estrecho de Gibraltar* / לה אפיריקה דיל נורד.

Entre dichos accidentes, tenemos:

a) Cabos, golfos y bahías:

El *Cap de Almeria* / קאפ די אלמירייה (también llamado *Cap Santina* / קאפ סאנטינה); o sea, el cabo de Gata, en Almería.

⁴ No hemos sido capaces de identificar los siguientes: ארקוס / ¿Arcos?, קארסביירה / ¿Carasvera?, קוסטריאנו / ¿Costreano?, מוסטאריס / ¿Mostares?, סאניטסיי / ¿Sanitsie?, סטורה / ¿Stura?, טאנטי / ¿Tante? y טראבאנגו / ¿Trabango?

⁵ Trabajos fundamentales –y ya clásicos– sobre toponimia española son los de Llorente Maldonado de Guevara (1991), Morala Rodríguez (1994), Trapero (1995) y Terrado (1999). Para una visión panorámica de estos estudios en España, véase Torres Cabrera (2002-2003: 197-198).

El *Cabo Palos* / קאבו פאלוס (también llamado *Cap Palos* / קאפ פאלוס); o sea, el cabo de Palos, en Cartagena (Murcia).

El *Cap Tiñosá* / קאפ טיניוזה, o sea, el cabo Tiñoso, entre Mazarrón y Cartagena, también en Murcia.

El cabo de *San Antonio* / סאן אנטוניו, en Alicante, entre Jávea y Denia.

El *Golfo de Vizcaya* / גולפיו די ביסקאייה.

El llamado *golfo de Málaga* / גולפיו די מאלאגה, correspondiente a la bahía o ensenada de Málaga.

El *golfo de Palma* / גולפיו די פאלמה, correspondiente a la bahía de Palma.

b) Cursos de agua de distinta entidad (hidrónimos):

Ríos como el *Alfambra* / אלפימברה (o *Alfabra* / אלפימברה); el *Beós* / ביזוס; el (de la) *Canaleta* / קאנאליטה; el *Cinga* / סינגה –esto es, el Cinca–; el *Ebro* / איברו, que recibe otras muchas denominaciones (*Ebro[s]* / [איברו]ס, *Ebre* / איברי, *Hebrón* / איברון, *Hēbrón* / חיברון, y *Aber* / אבייר); el *Éspera* / איזירה; el *Harama* / חאראמה; el *Húcar* / חוקאר; el *Isábena* / איסאבינה; el *Lobregat* / לובריגאט (*Lobregá* / לובריגה u *Obregato* / אוברייגאט) –esto es, el Llobregat–; el *Manzanares* / מאנסאנאריס; el *Matarrana* / מאטאראנה –esto es, el Matarraña, a cuyo valle se alude como *llanura* en los textos–; el *Mihares* / מיחאריס; el *Moya* / מוייה –esto es, el Noya–; el *Moçera* / מוזירה –esto es, el Noguera-Pallaresa–; el *Negre* / ניגרי; que no debe confundirse con el *Segre* / סיגרי (o *Sengre* / סינגרי); el *Sella* / סיללה –esto es, el Sella–; el *Sorela* / סוריילה, y el *Valbona* / ביאלבונה.

Arroyos como el *Margón* / מארגון, llamado *río* en los textos.

Y aun ramblas como la llamada *Bilarlor* / בילארלור, que no es sino la Rambla de Peñafior, al sur de la Puebla de Valverde y Valbona, en Teruel, y la *Rampla de Camblia* / ראמפלה די קאמבלייה, que corresponde a la Rambla del Cubillo, cercana a aquella.

c) Depresiones y elevaciones del terreno (orónimos) como:

Los valles –llamados *llanuras* en los de textos– de *Arán* / אראן y *Valencia* / ביאלינסייה.

Alturas de distinto tipo como las *montañas de Clavela* / קלאבילה –que no son sino los Altos de La Muela, al noroeste de la provincia de Castellón–; *Cresendana* / קריסיןדאנה –en alusión al Vértice Creventada, en Teruel–; el *Ferro* (por Cerro) *de los Ángeles* / פיירו די לוס אנגילים, al sur de Madrid; *Holanda y Delesino* / אולאנדה אי דיליסינו –en extraña referencia al Collado del Espino, al norte de Madrid–; la *Muela de Anantón* / מואילה די אנאנטון –o sea, Muela de Anadón– y la *Muela de Sarriom* (por Sarrión) / מואילה די סארייום, ambas en Teruel; el *Muletón* / מוליטון, en la misma provincia; *Sieñra Gorda* o *Cordo* / סיירה גורדה-קורדו –en referencia a Cerro Gordo, a las afueras de Caudé, al noroeste de Teruel–, y el barranco del *Ragudo* / ראגודו, en Castellón.

Sistemas montañosos como las sierras de *Crosa* / קרוסה –esto es, Serra Grossa, en Alicante–, la de *Guadarrama* / גואדאראמה; la de *Montserrat* / מונטסיראט; el *Óreon Universal* / אוריאון אוניברסאל –por los Montes Universales–; la *Sierra Alberí* / סיירה אלבריי –esto es, la Sierra de Albarracín–; *Sierra Bobo* / סיירה בובו –en El Pobo, al noreste de Teruel–; la *Sierra Caradera* / סיירה קאראדירה –refiriéndose probablemente a la Sierra Camarena, al sureste de Teruel–; la *Sierra del Espadán* / סיירה דיל איספאדאן (también llamada del *Espadón*) en Castellón; la *Sierra* (de la) *Llena* / סיירה ליינה, en Tarragona; la *Sierra Palomera* / סיירה פאלומירה, en Teruel; la llamada *Sierra Tabuareta* / סיירה טאבואריטה –que corresponde a la Sierra de la Fatarella, en Tarragona–; la *Sierra (de los) Cambalos* / קאמבאלוס (דילוס) –por *de los Caballos*, en referencia a la *Serra de Cavalls*, en Tarragona–; *Sierra Morena* / סיירה מורינה, y la *Sierra Pandel* / סיירה פאנדיל –o sea, Sierra de Pandols–.

Y los puertos de *Bonaïque* / בונאייקי –esto es, de la Bonaigua–, y *Serre* / סירי –en referencia al puerto de La Serra, entre Portbou y Cerbère–.

1.2. Geografía política

Las entidades administrativas españolas documentadas en el corpus pueden agruparse según sean de ámbito regional, provincial o municipal.

1.2.1. Regiones

De acuerdo con la división territorial administrativa de la época, todas las regiones españolas –a excepción de Canarias– aparecen citadas en los textos por sus respectivos corónimos. Así, encontramos:

Andalucía / אנדאלוזיאה

Aragón / אראגון

(*las Asturias* / אסטוריאס (también denominada *Asturia* / אסטורייה) ‘Asturias’

Baleares / באליאריס (o *Balearas* / באליאראס)

*Castilla*⁶ / קאסטילייה

(*la Cataluña* / קאטאלונייה

Extremadura / איסטרימאדורה (aunque también aparece como *Estramadura* / איסטראמאדורה y *Stromadura* / סטרומאדורה) ‘Extremadura’

Galicía / גאליסיאה ‘Galicia’

León / ליאון

⁶ Nótese que, en este caso, no se distingue entre Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

(las) *Murcias* / מורסייאס 'Murcia'

Navarra / נאביארה

(la) *República Vasca* / ריפובליקה באסקה

Valencia / ביאלינסייה

A ellas cabe añadir la mención al *Maroco español* / מארוקו איספאניול 'Marruecos español', así como a (el) *Levante* / ליביאנטי y aun a la llamada *España zantrala* / איספאנייה סאנטראלה, por más que en estos casos no se pueda hablar de ningún tipo de entidad de corte administrativo⁷.

Incluimos aquí los casos de las actualmente consideradas Ciudades Autónomas, *Ceuta* / סיאוטה (tb. *Queuta* / קיאוטה y *Cueta* / קואיטה) y *Melila* / מילילה, pues, aunque desde la división territorial de Javier de Burgos de 1833 (y hasta 1995), fueron consideradas municipios gaditano y malagueño, respectivamente, precisamente durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y la II República española (1931-1939), fueron desgajados de ellas y consideradas como «territorios». Ese cambio temporal de estatus administrativo y su localización geográfica norteafricana podrían en parte explicar el error que ofrece uno de los primeros textos del copus (de 07/08/1936), en el que Ceuta aparece incluida en una lista de poblaciones del llamado «Maroco español», aun cuando no formó nunca parte del Protectorado español en Marruecos, que se extendió en el tiempo entre los años 1927 y 1956-58.

1.2.2. *Provincias e islas*

En un nivel inferior al de las regiones, encontramos la mención coronímica de 34 provincias –y las capitales de las que toman su nombre desde la mencionada división territorial de 1833–, sin que sea siempre sencillo determinar si se hace referencia a la ciudad o a la demarcación territorial administrativa correspondiente. Son estas:

Albacete / אלבאסיטי (tb. *Albacet* / אלבאסיט)

Alicante / אליקאנטי (tb. *Alicant* / אליקאנט)

Almeria / אלמיריה (tb. *Almeira* / אלמיירה ~ *Almeira* / אלמיירה ~ *Almera* / אלמירה) 'Almería'

⁷ Aparte quedan formas como *Canarias* / קאנארייאס y *Cantabria* / קאנטאבריאה que, aunque son topónimos también, en el corpus no funcionan como tales, pues aluden a nombres de navíos. Además, en el segundo de los casos, cabe recordar que en la época no existía para Cantabria una división administrativa de primer rango como lo son las actuales comunidades o ciudades autónomas. Lo mismo le sucede a Madrid, y de ahí que lo incluyamos más abajo como topónimo de ámbito provincial o municipal.

Ávila / אביילה

Badajoz / באדאחוס ~ Badañoz / באדאהוס 'Badajoz'

Barcelona / בארסילונה vs. Barchelona / בארגילונה

Burgos / בורגוס ~ Burgoś / בורגוז

Cádiz / קאדיקס vs. Gádeira / גאדיירה ~ Gádira / גאדירה 'Cádiz'

Castellón (de la Plana) / קאסטיליון די לה פלאנה ~ Casteón (de las Planas) / קאסטיליון די לאס פלאנאס
(tb. Castelón / קאסטיליון ~ Castelló / קאסטיליון ~ Castejón / קאסטיליון ~ Carotelón / קארוטיליון)

Ciudad Real / סיבידאד ריאל 'Ciudad Real'

(La) Coruna / לה קורונה (tb. Corana / קוראנה) 'Coruña'

Córdoba / קורדובה

Cuenca / קואינקה (tb. Cuencas / קואינקאס ~ Cuenga / קואינגה ~ Suenca / סואינקה)

Ĝerona / זירונה ~ Ĝerona / גירונה vs. Ĥerona / חירונה vs. Ĥerón / חירון

Grenada / גרינאדה 'Granada'

Guadalaĵara / גואדאלאז'ארה vs. Guadalaĥara / גואדאלאחארה (tb. Guadelaĥara / גואדילאחארה ~
Guadalaraha / גואדאלאראחה)

Huesca / הואיסקה ~ Huesca / הואיסקה vs. Güesca / גואיסקה

Ĵaén / ז'אאין (tb. Ĵan / ז'אן ~ Yamén / ייאמין) vs. Ĥaén / חאאין

Lérida / לירידה (tb. Lerda / לירדה)

Lugo / לוגו

Madrid / מאדריד

Málaga / מאלאגה

Oviedo / אוביידו

Salamanca / סאלאמאנקה ~ Salamanga / סאלאמאנגה

Santander / סאנטאנדיר

Sevilla / סיביליה

Soria / סורייה

Tarragona / טאראגונה vs. Tarragón / טאראגון

Teruel / טירואיל

Toledo / טולידו

Valadolid / ביאלאדוליד (tb. *Valadovile* / ביאלאדוביילי) 'Valladolid'

Valencia / ביאלינסייה

Vizcaya / ביסקאייה vs. (*la*) *Biscay* / ביסקאיי

Zaragoza / סאראגוסה

Algo similar podríamos aducir en el caso de varias de las islas nombradas en el corpus como *Impitha* / אימפיטה –por Ibiza–, y *Tenerif* / טיניריף 'Tenerife', con capitales homónimas; y aun en el caso de la isla de *Mallorca* / מאיורקה (vs. *Majorca* / מאזיורקה); pues por más que la ciudad aparezca en algún caso como *Palma de Mallorca* ~ *Majorca* / פאלמה די מאיורקה ~ מאזיורקה, no siempre podemos asegurar que *Mallorca* (o *Majorca*) no hagan referencia a la capital provincial insular.

Este hecho –como es sabido– no se produce en el País Vasco y Navarra, con ciudades como *Bilbao* / בילבאו –frente al *Vizcaya* del listado anterior– y *Pampeluna* / פאמפילונה –(por Pamplona) frente al *Navarra* que veíamos más arriba–, ni con *San Sebastián* / סאן סיבאסטייאן (vs. *San Sebastián* / סאן סיבאסטיין ~ *San-Sebastián* / סאן-סיבאסטיין) y *Vitoria* / בייטורייה (tb. *Victoria* / בייקטורייה), aunque no se mencionen en el corpus ni Guipúzcoa ni Álava, respectivamente; tampoco sucede, en otro orden de cosas, en el caso de la isla de *Menorca* / מינורקה, cuya capital *Mahón* / מאון (también llamada *Mac Mahón* / מאק מאון) igualmente se documenta en nuestro corpus.

1.2.3. Localidades

Sin lugar a dudas, es en este apartado donde resulta especialmente llamativa la disparidad del número de localidades pertenecientes a una u otra provincia o región presentes en el copus. Asimismo, cabe señalar que, al excluir del cómputo las capitales reseñadas *supra*, el número de provincias y regiones representadas desciende ligeramente.

Y es que –como advertíamos más arriba–, la existencia o no, por ejemplo, de un frente activo durante la contienda determinará el número de localidades presentes en los textos. Así, destacan especialmente los municipios de la provincia de Barcelona (hasta 39) y catalanes en general (82 en total), asociados al alto número de textos dedicados a la batalla del Ebro, desarrollada entre julio y noviembre de 1938, y a la posterior ofensiva de Cataluña, entre diciembre de 1938 y febrero de 1939. De hecho, solo los municipios barceloneses ya superan en número a todos los aragoneses documentados; y eso que Aragón –y

especialmente Teruel (representada con 25 localidades)– fue escenario de constantes acciones militares, al igual que Castellón (siguiente en la lista, con 18 localidades), Madrid (con 15), Badajoz (con 11) o Guadalajara (con 9).

NÚM. DE LOCALIDADES POR PROVINCIA (EXCLUYENDO LA CAPITAL)	
Barcelona	39
Teruel	25
Castellón	18
Tarragona	18
Lérida	17
Madrid	15
Badajoz	11
Guadalajara	9
Gerona	8
Zaragoza	8
Toledo	7
Valencia	7
Huesca	5
Guipúzcoa	5
<i>Protectorado español</i>	4
Alicante	4
Cádiz	4
Jaén	4
Oviedo	4
Mallorca	4
Cáceres	3
Vizcaya	3
Ávila	2
Ciudad Real	2
Córdoba	1
Málaga	2
Murcia	2
Cuenca	1
Granada	1
Huelva	1
TOTAL	234

NÚM. DE LOCALIDADES POR REGIONES (EXCLUYENDO LA CAPITAL)	
Cataluña	82
Aragón	38
Castilla la Nueva	34
Valencia	29
Extremadura	14
Andalucía	13
País Vasco	8
Asturias	4
<i>Protectorado español</i>	4
Baleares	4
Murcia	2
Castilla la Vieja	2
TOTAL	234

Aunque no nos detendremos en examinar los 234 municipios citados en los textos, sí destacaremos la documentación de entidades o denominaciones hoy desaparecidas de los mapas españoles⁸.

Así, como no podía ser de otra manera, varias de las localidades citadas en nuestro corpus e incluidas en las tablas previas, pero actualmente ausentes de los mapas de España, son las correspondientes al antiguo Protectorado español en Marruecos: *Alcazarquiur* / אלקאזארקיור –esto es, Alcazarquivir–, *Arcila* / ארסילה, *Laračh* / לאראש –o sea, Larache– y *Tetuán* / טיטואן. Cabe señalar también que en su mención en los textos no se destaca en ningún caso su conexión sefardí.

Presente en nuestro corpus, pero desaparecido en 1982 tras la construcción de un embalse, está el municipio de *Alcorlo* / אלקורלו, en la provincia de Guadalajara; y lo mismo sucede con su vecino *Robledarcas*, que aparece como *Roble-barcas* / רובלי בארקאס en los textos que manejamos.

Por último, propia del momento de producción de los textos de nuestro corpus y hoy (y prácticamente siempre) en desuso, es la efímera denominación Talavera del Tajo –*Dalavera de(l) Tayo* / דאלאבירה די(ל) טאיו, en nuestro corpus– que la ciudad toledana de Talavera de la

⁸ Para esta revisión, nos basamos, entre otros, en el *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España: Con referencia al 31 de diciembre de 1910* y el *Tesoro ISOC de topónimos 2004*. Para una reflexión sobre los cambios de denominación de algunos lugares, véanse, por ejemplo, Adrados (2002: 35) o Perdiguero Villareal (2009: 1-4).

Reina –también así denominada en los textos (טאלאב'יריה די לה ריינה)– adoptó tras el golpe de estado de julio de 1936⁹.

1.2.4. Barrios, calles, plazas y otros lugares de interés (odónimos)

En el último de los niveles que hemos establecido, encontramos hasta cincuenta alusiones a –como reza este epígrafe– barrios, calles, plazas y otros lugares de interés. En este caso, una vez más, la referencia a bombardeos o combates en áreas metropolitanas determina que la ciudad de Madrid sea la más representada del grupo, con más de la mitad de las referencias, seguida de Barcelona (con 5) y Valencia (con 4).

En el caso madrileño –ciudad de la que por dos veces se publica un mapa en primera plana (núms. VIII-2/2194, de 6/12/1936, y IX-2/2270, de 11/03/1937)–, encontramos barrios como el de Argüelles (*Argüeles* / ארגואיליס), Carabanchel (*Carabančhel* / קאראבאנשיל o *Carabanquez* / קאראבאנקיס), Usera / אוסירה o la *Ciudad Universitaria* / סיבידאד אוניב'ירסיטארייה; calles como la de *Alcalá* / אלקאלה, el Paseo de la Castellana –*Paseo Bastellano* / פאסיאו באסטיליאנו en el corpus– o el de *Rosales-Rosales* / רוזאליס~רוסאליס; plazas como la *Puerta del Sol* / פואירטה דיל סול, la *Plaza* ['Plaza'] *de la Independencia* / פלאטיאה די לה אינדיפינדינסייה, o la de Manuel Becerra (*Plaza de Manel Bécerra* / פלאסה די מאניל ביזירה); parques como la *Casa de(l) Campo* / קאמפו די(ל) קאזה o el llamado *Parco d'Uest* / פארקו דואיסט –Parque del Oeste, también llamado *Parco Occidental* / פארקו אוקסידאנטאל en los textos–, y aun otros lugares como el *Ponte de Segovia* / פונטי די סיגוב'יאה –el Puente de Segovia–, el Hotel Ritz –llamado *Rich* / ריגי, en los textos– o la *Stación del Nord* / סטאסייון דיל נורד –o sea, la Estación del Norte–.

2. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis que proponemos para los topónimos localizados en el corpus se centra en dos aspectos principalmente: de una parte, su forma, derivada solo en parte del fondo léxico del que están tomados y, de otra, sus características gramaticales¹⁰.

⁹ Así se refleja, por ejemplo, en un mapa del Instituto Geográfico Nacional fechado en 1937, accesible en <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/036130.html>.

¹⁰ De acuerdo con lo recogido en Torres Cabrera (2002-2003: 195) de que «Los objetivos de la investigación toponomástica se centran en ilustrar el proceso de la génesis de los nombres de lugar, *dar una explicación formal a esos nombres* y descubrir su significación original» (la cursiva es mía), el análisis de la forma de los topónimos españoles presentes en nuestro corpus de textos sefardíes podría encuadrarse dentro del ámbito de los estudios toponomásticos.

2.1. Forma

Si atendemos a los fondos léxicos de los que están tomados los topónimos presentes en los textos que manejamos, veremos que son principalmente cuatro: el francés, el italiano, el castellano, y aun el griego; aunque –como sucede en otras parcelas del léxico judeoespañol de textos de la primera mitad del siglo XX– no siempre resulta sencillo determinar de cuál se trata.

De origen claramente francés son formas como *Mediterrané* (cf. fr. *Méditerranée*) ‘Mediterráneo’, *Pirenés* (cf. fr. *Pyrénées*) ‘Pirineos’, *Albacet* (cf. fr. *Albacete*) ‘Albacete’, *Cádiz* (cf. fr. *Cadix*) ‘Cádiz’, *Cartagén* (cf. fr. *Carthagène*) ‘Cartagena’, *Grenada* (cf. fr. *Grenade*) ‘Granada’, *Herón* (cf. fr. *Gérone*) ‘Gerona’, *Laračh* (cf. fr. *Larache*) ‘Larache’, *Pampeluna* (cf. fr. *Pampelune*) ‘Pamplona’, *San-Sebastián* (cf. fr. *Saint-Sébastien*) ‘San Sebastián’ –con guion incluido–, *Tarragón* (cf. fr. *Tarragone*) ‘Tarragona’ o *Tenerif* (cf. fr. *Tenerife*) ‘Tenerife’, entre otras, que reproducen la fonética gala, y aun otras como *Palma de Majorca* / פאלמה די מאזירקה (cf. fr. *Palma de Majorque*) ‘Palma de Mallorca’ que mantienen reminiscencias gráfico-fónicas francesas.

La impronta italiana –que queda mucho más clara en el caso de otros topónimos presentes en los textos que exceden el ámbito de este estudio, como *Berlino* ‘Berlín’, *Londra* ‘Londres’ o *Nápoli* ‘Nápoles’–, puede apreciarse, por ejemplo, en el caso de *Barchelona* / בארגילונה (cf. it. *Barcellona* [bartʃel'lonə]) ‘Barcelona’.

Aunque no resulte tan habitual en judeoespañol, en algún caso podemos encontrar topónimos tomados del griego, como sucede con *Gádeira* (cf. gr. Γάδειρας) para Cádiz¹¹.

Por encima de todos ellos destaca el fondo toponímico castellano, especialmente en cuanto bajamos a un nivel geográfico –tanto físico como político– de ámbito más local. Ahora bien, en este punto cabe detenerse especialmente en las adaptaciones gráficas que, con frecuencia, deforman los topónimos al pasar desde su grafía latina original a la notación aljamiada que nos ofrecen los textos y, a la postre, acaban complicando su identificación.

2.1.1. Adaptaciones gráfico-fónicas

1. En cuanto a lo que (presumimos) es adaptación directa desde un original latinado hasta la documentación aljamiada, tenemos que, por ejemplo, la <ñ> que contienen algunos topónimos es sistemáticamente sustituida por *nun* <נ> como en *Benarroya* / בינארולייא y *Penarroya* / פינארולייא, correspondientes ambos al municipio cordobés de Peñarroya-Pueblonuevo, o en *Sarinela* / סארינילא para el oscense Sariñena. El origen de esta sustitución

¹¹ Asimismo, como veremos a continuación, la grafía griega de ciertos nombres determinará enormemente su forma aljamiada.

–hasta cierto punto sorprendente por cuanto el trígrafo *nun* + (doble) *yod* <ניי> sirve desde antiguo en la aljamía hebrea de textos sefardíes para la notación del fonema nasal palatal /ɲ/ y (sin ir más lejos) es recurrente en los textos del corpus en la notación del topónimo *España*–, tal vez quepa buscarlo en textos en grafía latina de otras lenguas romances que carecen de dicho grafema, como así comprobamos al consultar, por ejemplo, la prensa francesa de la que con frecuencia beben nuestros textos.

También en el caso del dígrafo <ll> –para el que intuimos que se ignora su valor fonético– el proceso de transliteración a caracteres hebraicos da lugar a formas alejadas de la fonética del topónimo original, bien por la utilización de *doble lámed* <לל> como en *Morella* / מוריללה, bien por su notación simple, como en *Morela* / מורילה, aludiéndose en ambos casos a la misma Morella, de la provincia de Castellón.

Igualmente, resultado de un proceso de transliteración estricto –tal vez asociado a una lectura *a la italiana* de un original latino– son ejemplos como *Antequera* / אנטיקויררה para el nombre de la villa malagueña de Antequera, que contiene el dígrafo <qu> para la notación del fonema velar oclusivo sordo /k/, o *Figüeras* / פיגויראס, topónimo gerundense que contiene el dígrafo <gu> para la notación del fonema velar oclusivo sonoro /g/. A veces, incluso, encontramos formas como *Magüenta* / מאגואינטה –por Maqueda, en la provincia de Toledo– para la que, entre otros fenómenos, tenemos que asumir también una confusión de los grafemas <g> y <q>.

También la letra <c> parece generar no pocas dudas fónicas; pues, aunque parece que se asume que unas veces refleja el fonema velar oclusivo sordo /k/ y en otros un fonema dental fricativo sordo –que sería /s/, de acuerdo con el subsistema fonológico consonántico sefardí–, no está tan claro cuál representa cuando aparece en la coda silábica, como vemos en la forma *Viz* / ביס que ofrecen los textos para el municipio barcelonés de Vic.

Algo similar ocurre con la <g> que, como es sabido, representa en ocasiones el fonema velar oclusivo sonoro /g/ –notado con *guímal* <ג> en aljamía– y, otras veces, (como también <j>) el velar fricativo sordo /χ/ –representado con *het* <ח> (o a veces *he* <ה>) en nuestros textos–. Así parecen mostrarlo las distintas variantes que encontramos del topónimo asturiano Gijón, escrito *Guihón* / גיחון y *Hihón* / חיחון, o incluso, recurriendo a *záyin con tilde* <זי> –presente en no pocas formas sefardíes cuyo cognado castellano lleva <g> o <j>–, también *Guijón* / גיזיון y *Ĝihó* / זיחו.

2. Erratas aparte no siempre fáciles de identificar y corregir, tampoco en todos los casos podemos esclarecer si confusiones o vacilaciones como las que acabamos de señalar son achacables a los redactores o impresores sefardíes o vienen heredadas de las fuentes interpuestas –ya sean orales o escritas– de las que beben nuestros textos, ni aun de qué alfabeto se servían tales fuentes, en el caso de estas últimas. Y es que, por ejemplo,

determinadas notaciones gráficas de nuestros originales aljamiados, constituyen indicios fiables de que tales fuentes interpuestas podrían estar en alfabeto griego. Así lo vemos, por ejemplo:

a) en el recurso a *tet* <ט> para (lo que entendemos que es) la transliteración de la *zeta* griega <θ> –con valor fonético del fonema dental fricativo sordo /θ/– en formas como *Albarthín* / אלבארטין, por Albarracín (en Teruel); *Albocáther* / אלבוקאטיר, por Albocácer (en Castellón); *Athaila* / אטאיילה, por Azaila, o *Manthanera* / מאנטאנירה, por Manzanera (ambas en Teruel), entre otras;

b) en el uso del dígrafo *nun + tet* <נט> como resultado de la transliteración de la grafía *ni tau* <ντ> usada en griego moderno para notar el fonema dental oclusivo sonoro /d/ de términos foráneos, como vemos en *Cauntiel* / קאונטייל para el nombre del municipio castellonense de Caudiel y en *Magüenta* / מאגואינטה, por el toledano de Maqueda (con confusión, además, de <g> y <q>), o en la citada *Muela de Anantón* (por Anadón), y que –por hipercorrección– explicaría la forma *Sagudo* / סאגודו para nombrar Sagunto;

c) en el uso del dígrafo *mem + pe* <מפ> como resultado de la transliteración de la grafía *mi pi* <μπ> usada en griego moderno para notar el fonema labial oclusivo sonoro /b/ de términos foráneos, como vemos en *Impitha* / אימפיטה, por Ibiza, y que explicaría –también por hipercorrección– las formas *Cabanario* / קאבאנארייו, y *Treb* / טריב, para referirse, respectivamente, al municipio pacense de Campanario y al leridano de Tremp (ngr. Τρεμπ);

d) igualmente por hipercorrección, en la notación con *guímal* <ג> de lo que presumimos que en el original heleno aparecería escrito con *ni kappa* <νκ>, uno de los dígrafos –junto a *gamma kappa* <γκ>– con el que el griego moderno nota el fonema velar oclusivo sonoro /g/, y que explicaría parcialmente la forma *Taragona* / טאראגונה para referirse, no a la ciudad catalana, sino al municipio conquense de Tarancón (ngr. Ταραγκόν); y, por último,

e) en la forma *Reyón de la Cazado* / רייליין די לה קאסאדו, refiriéndose al madrileño Torrejón de la Calzada, podemos presumir que el segmento inicial <To> del topónimo español, podría haberse confundido con el artículo neutro griego το y, por tanto, suprimido al pasar a aljamía hebrea la denominación en letras griegas.

Es una incógnita difícil de resolver si dichas fuentes griegas corresponden al texto de otros periódicos helenos, o al de los reportes de las agencias de noticias extranjeras distribuidos, o aun al manejo de mapas como el siguiente, que encontramos en la primera plana del núm. IX-2/2515, de 24/12/1937, p. 1, donde encontramos la forma Ιμπίτζα a la que apuntábamos antes:



o este, sacado de la prensa helena del momento, donde, por ejemplo, leemos claramente la forma Τρέμπ que –sin querer– está en el origen del citado *Treb*:



3. Por último, si más arriba hacíamos referencia a la posibilidad de que las fuentes manejadas por los redactores sefardíes fueran de tipo oral, es porque algunos de las extrañas denominaciones de los topónimos de nuestro corpus bien podrían deberse a «errores» de percepción acústica. Y es que no debemos olvidar que, por ejemplo, una sección de noticias recurrente en el periódico se denomina «Servicio telegráfico y radiofónico», o que muchas de las comunicaciones de los corresponsales extranjeros sobre el terreno se producían telefónicamente, como el propio corpus textual recoge¹².

¹² Así, leemos: «La correspondencia telefoneada ayer tadre a la “Izvéstia” de Moscú por su emviado special a Madrid...» (*Acción* VIII-2/2177, de 18/11/1936, p. 4), y «Yo coñrí verso la zantrala telefónica para dar mi correspondencia a París» (*Acción* X-2/2670, de 06/06/1938, p. 4).

Así parecen sugerirlo formas como *Vayón* / *באייון* por Fayón, en la provincia de Zaragoza, o el *Ferro* (por Cerro) *de los Ángeles*, que citábamos *supra*: en el primer caso, la articulación labiodental de la [v] judeoespañola habría propiciado la confusión con el fonema dental fricativo sordo /f/ del original, en un contexto fónico tendente a la sonorización, como el intervocálico; y en el segundo ejemplo, la ausencia en judeoespañol del fonema interdental fricativo sordo /θ/, habría determinado que lo percibido quedara asociado al único fonema dental fricativo sordo presente en el sistema: /f/.

También en este caso resulta imposible determinar si el «teléfono escacharrado» era el del periódico *Acción* –fuente inmediata de nuestros datos– o el de la agencia de noticias de marras que hiciera llegar las informaciones a esta u otras redacciones, pues no es infrecuente comprobar cómo, en ocasiones, la sorprendente forma de un topónimo que ofrece nuestro corpus aljamiado, aparece también en letras latinas en otros periódicos extranjeros. Por poner un único ejemplo, diremos que la forma *Clavela* / *קלאבילה* –referida en realidad a La Muela, al noroeste de la provincia de Castellón– aparece también, por ejemplo, en el *Paris-soir* del mismo 24/06/1938, p. 7.

Por último, en algún caso, parece ser incluso la fuente de datos primaria la que contiene el error de denominación, y este acaba diseminado por toda la prensa. Así sucede, por ejemplo, con la forma *Luida* / *לואידה* –referida a la localidad de Llindars, en la provincia de Lérida¹³– que aparece como «Lluidas» en el propio parte de guerra de Salamanca del día 17/01/1939, y así la encontramos al día siguiente en periódicos franceses como *La Dépeche Algérienne*; forma a la que se suman el «Llhuidas» del *Paris-midi*, el «Luida» (como en nuestros textos) de *Le Petit Marocain* y el «Lluidos» de *Le Journal*.

2.2. Gramática

En el ámbito gramatical, el aspecto más llamativo de los elementos presentes en el corpus se refiere a su género y, especialmente, a las vacilaciones que ofrecen al respecto los nombres de ciudades¹⁴.

¹³ Entendemos que la desviación se debe a la confusión de <in> y <ui>, quién sabe si muy posiblemente a partir de un original autógrafo.

¹⁴ La cuestión del género en los topónimos en general y en los nombres de ciudades en particular ha atraído la atención de no pocos gramáticos como Bello (1981 [1847]), Fernández Ramírez (1986) o Salvá (1988), a cuyos trabajos se suman los de Rosemblat (1962), Fernández Leborans (1999: 83-85) y Espinós Gozávez (2003).

2.2.1. *Uso del artículo*

En poco más de media docena de casos –y por influencia francesa que no siempre es sistemática–, ciertos corónimos llevan con frecuencia aparejada la notación del artículo determinado: *la Biscay*, *la Cataluña*, *la España* (femeninos) y *el Levante* (masculino), siendo todos singulares; en tanto que en *las Asturias* y *las Murcias*, el artículo presenta su forma femenina plural¹⁵.

La influencia francesa también se puede apreciar en ciertos nombres geográficos que siempre llevan artículo, como es el caso de los (montes) Pirineos, que en nuestro corpus no solo alternan su forma entre *Pirineos* y *Pirenés* –esta última, a partir del fr. *Pyrénées*–, manteniendo en todos los casos el artículo masculino plural, sino que en un par de ocurrencias leemos *las Pirenés* y aun en otra *las Pir^e/ineas*, de acuerdo con el género que este topónimo tiene en francés. De hecho, consideramos que el alto número de ocurrencias del (aparente híbrido) *los Pirenés* puede deberse a la presión del género del topónimo en castellano a la hora de traducir (o adaptar) el artículo galo *les*, homónimo para masculino y femenino plural.

2.2.2. *Concordancia*

Aparte de la presencia (minoritaria) del artículo que hemos visto, la concordancia SUSTANTIVO-ADJETIVO/PARTICIPIO es otra vía inmejorable de acceso al género gramatical de algunos topónimos. Como vemos en los siguientes ejemplos –que no son sino una pequeña muestra– predomina el género femenino asociado a los hiperónimos *localitá* y *ciudad* –documentados en los textos– independientemente de la terminación del nombre de ciudad en sí:

San Sebastián menazada de ser bombardeada por los fachistas [Acción VIII/2082, de 26/07/1936, p. 1]

Madrid condenada a caer [Acción IX-2/2270, de 11/03/1937, p. 1]

Fontarrabí y la fortaleza de Guadalupe son bombardeadas [Acción VIII-2/2117, de 06/09/1936, p. 6]

Barcelona será bombardeada [Acción VIII-2/2179, de 20/11/1936, p. 1]

Barchelona bombardeada [Acción X-2/2803, de 22/10/1938, p. 1]

¹⁵ Aparte quedan casos citados *supra* como *la España zantrala*, *el Maroco español* o *la República Vasca* donde entendemos que la presencia del artículo determinado está asociada a la del adyacente adjetival que acompaña al topónimo, cumpliendo ambos una función especificativa del mismo frente a otras zonas de España, otros protectorados marroquíes como el francés o aun otras posibles repúblicas. Asimismo, también ajenos a cualquier tipo de influencia francesa son los topónimos como *El Escorial*, *La Coruna*, *La Línea*, *La Hoya*, *La Tomba* (por La Toba, en Guadalajara) o *Los Morrenos* (por Los Morrones), en los que el artículo forma parte del nombre geográfico en castellano.

Cartagén fue atacada anoche [Acción VIII-2/2187, de 28/11/1936, p. 4]

Alicante es bombardeada [Acción X-2/2555, de 07/02/1938, p. 4]

En mientras, *Valencia*, *Alicante* y *Sagonte* son bombardeadas de nuevo [Acción X-2/2671, de 07/06/1938, p. 2]

Madrid y *Valencia* bombardeadas [Acción X-2/2715, de 21/07/1938, p. 4]

Tarragona fue bombardeada ayer por 26 aviones italianos y alemanes [Acción X-2/2721, de 27/07/1938, p. 4]

Figüera bombardeada [Acción XI/2898, de 27/01/1939, p. 4]

¿Por qué, al momento ande era tratado su teslim ['entrega']... *Menorca* fue ella bombardeada por los aviones? [Acción XI/2916, de 14/02/1939, p. 2]

Irún, cañe enteramente destruida, fue ocupada por los nacionalistas – *San-Sebastián* es atacada [Acción VIII-2/2117, de 06/09/1936, p. 6]

Málaga será cercamente ocupada [Acción IX-2/2237, de 28/01/1937, p. 4]

Cabesa [=Gandesa], en Cataluña, ocupada por las tropas de Franco [Acción X-2/2609, de 03/04/1938, p. 4]

De qué *Tortosa* no fue ocupada en abril último [Acción X-2/2740, de 15/08/1938, p. 2]

¿*Inqüalada* [=Igualeda] reocupada por los gubernamentales? [Acción XI/2893, de 22/01/1939, p. 4]

Herona ocupada [Acción XI/2907, de 5/02/1939, p. 4]

Valencia, *Albacete* y *Alicante* ocupadas por los nacionalistas [Acción XI/2956, de 30/03/1939, p. 4]

Taragona [=Tarancón] también ocupada [Acción XI/2956, de 30/03/1939, p. 4]

Sin embargo, también la concordancia permite apreciar el género masculino de algunos otros, en principio, independientemente de su terminación –como demuestran los acabados en <-a> y otros que encontrábamos ya en la lista anterior; si bien es cierto que se concentran en este grupo los acabados en <-ó> y <-ón> y en ciertas consonantes como <-r> y <-l>. Así lo vemos en:

De otra parte, *Barbastro* y *Toledo* fueron reocupados por las tropas leales. [Acción VIII-2/2085, de 29/07/1936, p. 1]

Según las últimas informaciones de «Havás», *Teruel* fue ocupado por los gubernamentales. [Acción IX-2/2513, de 22/12/1937, p. 4]

... el general Queipo de Lano habría declarado que *Gibraltar* será ocupado por la España. [Acción X-2/2579, de 03/03/1938, p. 4]

Anuncian de Barcelona que *Castellón* fue bombardeado por 20 aviones nacionalistas. [Acción X-2/2632 de 28/04/1938, p. 4]

Alicante bombardeado por la de 32 veces [Acción X-2/2675, de 11/06/1938, p. 4]

Sarrión ocupado por las tropas nacionalistas [Acción X-2/2708, de 14/07/1938, p. 4]

Vila Nueva [=Vilanova i la Geltrú] fue también bombardeado [Acción X-2/2734, de 09/08/1938, p. 4]

Barcelona bombardeado [Acción X-2/2745, de 21/08/1938, p. 4]

Tarragona bombardeado [Acción X-2/2820, de 08/11/1938, p. 4]

Manreña y *Mantorel* [=Martorell] ocupados [Acción XI/2896, de 25/01/1939, p. 4]

Madrid ocupado [Acción XI/2955, de 29/03/1939, p. 4]

A la vacilación que documentamos para formas como *Alicante*, *Barcelona*, *Madrid*, *Tarragona* y *Valencia*, y que no es infrecuente en el propio español estándar¹⁶, cabe añadir algún que otro caso de clara falta de concordancia como el siguiente:

Los cañales *San-Vicente* [=San Vicente del Raspeig] y *Vila-franqueta* [=Villafranca] fueron también atacadas y soportaron importantes daños. [Acción X-2/2693, de 29/06/1938, p. 6],

donde el peso del género femenino asociado a los hiperónimos *località* y *civdad* que citábamos más arriba, acaba primando sobre el carácter masculino del genérico *cañal* que, sin embargo, sí se respeta claramente en:

El principal ataque de los corelados, en el camino del Escorial, fue prechido de un terrible bombardeo del cañal *Vilanueva del Canada* [=Villanueva de la Cañada], ocupado por los franquistas. [Acción IX-2/2382, de 18/07/1937, p. 2]

2.3. Semántica

Para terminar, destacaremos un uso frecuente en los textos de nuestro corpus y que supone la utilización metonímica de algunos topónimos como *Barcelona*, *Burgos*, *Madrid*, *Salamanca* y *Valencia*, para aludir al gobierno o Estado Mayor correspondiente con sede en ellos y –por extensión– a los bandos en conflicto. Así, leemos:

El moral de la armada republicana es siempre alto y Barcelona espera que la victoria le sonreirá a la fin. [Acción X-2/2593, de 18/03/1938, p. 4]

Acodro secreto entre Roma y Burgos. [Acción VIII-2/2185, de 26/11/1936, p. 2]

El fato es que ni Burgos ni Salamanca non habían publicado hasta la noche un comunicado sobre las operaciones. [Acción X-2/2674, de 10/06/1938, p. 6]

¹⁶ Espinós Gozávez (2002: 98) apunta la tendencia a un avance del género masculino entre los nombres de ciudades en español.

¿Barcelona demanda a haċer paz con Franco? Ma Salamanca no acheta ningun compromiso.

[Acci3n X-2/2606, de 31/03/1938, p. 4]

Tratativas por un armisticio entre Barchelona y Salamanca. [Acci3n X-2/2563, de 15/02/1938, p. 1]

Para atayafar [‘ahogar’] la revoluci3n en el Maroco, es menester que Madrid se dechida a haċer la reconquċista de los territorios que ocupan las tropas del ġe[ne]ral Franco. [Acci3n VIII-2/20927, de 07/08/1936, p. 2]

Segun Salamanca, el ataco fue muy fuerte, ma non reuś3 [‘triunf3’]. [Acci3n X-2/2545, de 27/01/1938, p. 4]

... los gob3rnos de Parċs y de Londra buścan un terreno de enteśa [‘acuerdo’] entre Burgos y Valencia; [Acci3n VIII-2/2198, de 11/12/1936, p. 2]

Hasta hoy, el servicio del orden en Cataluńa dependċa de Valencia, lo que era considerado como una violaci3n de la otonomċa de la Cataluńa. [Acci3n IX-2/2403, de 12/08/1937, p. 1]

3. CONCLUSI3N Y REFLEXI3N FINAL

Parece innegable que solo un corpus como el que manejamos en este estudio, basado en textos periodċsticos relativos a sucesos acaecidos a lo largo y ancho de la geografċa espańola, podċa arrojar el volumen de datos toponċmicos que hemos descrito y analizado, superando con creces las expectativas de cualquier otra manifestaci3n literaria en lengua sefardċ en sus varios siglos de existencia. Si hubiera que confeccionar algun tipo de atlas hispċnico en judeoespańol, este serċa –aun con muchos de los inconvenientes que hemos seńalado– una de sus principales fuentes de informaci3n.

Ahora bien, si volvemos la vista sobre las particularidades formales de muchos de estos top3nimos, derivadas –en buena medida, como hemos visto– de las variadas fuentes orales y escritas de las que el judeoespańol de nuestros textos los toma, parece necesario iniciar una reflexi3n sobre su carċcter exonċmico o endonċmico.

Si *ex3nimo* es el ‘nombre con el que un lugar es denominado en una lengua distinta de la vernċcula’ y *end3nimo* el ‘nombre con el que un lugar es denominado en la lengua vernċcula’¹⁷, ċcuċntos de los top3nimos de nuestro corpus corresponden a formas que pudi3ramos considerar genuinamente sefardċes? De lo visto hasta aquċ, y a falta de una comparaci3n mucho mċs amplia con lo documentado en otros textos sefardċes de todas las 3pocas, parece derivarse el hecho –hasta cierto punto parad3jico– de que aquellas formas –no pocas veces deformadas– tomadas de lenguas como el franc3s, el italiano o aun el griego, constituirċan los ex3nimos judeoespańoles, como sucede con tantos otros pr3stamos perfectamente integrados en la lengua sefardċ; en tanto que las formas documentadas

¹⁷ Cf. DLE: s. vv.

coincidentes con las españolas –salvo presencia desde antiguo en textos sefardíes, aún por comprobar–, serían endónimos de la lengua española contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello, Andrés. (1981 [1847]). *Gramática española destinada al uso de los americanos* [edición crítica de Ramón Trujillo]. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* [23.^a ed., (versión 23.5 en línea)]. Accesible en <https://dle.rae.es>
- Espinós Gozávez, Adriana. (2002). La evolución del género en los topónimos: los nombres de ciudades. *Res Diachronicae*, 2, 90-99.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús. (1999). El nombre propio. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, I (pp. 76-128). Madrid: Espasa-Calpe.
- Fernández Ramírez, Salvador. (1986). *Gramática española*. Madrid: Arco/Libros.
- Gaon, Moshe David. (1965). *A Bibliography of the Judeo-Spanish (Ladino) Press* [en hebreo]. Jerusalem: Ben Zvi Institute – The Hebrew University.
- García Moreno, Aitor. (2004). *Relatos del pueblo ladinán: Me'am lo'ez de Éxodo*. Madrid: CSIC.
- García Moreno, Aitor. (2020). La Guerra Civil Española en la prensa sefardí: el caso del periódico *Acción de Salónica*. *Cadernos de Estudios Sefarditas*, 23, 11-46.
- García Moreno, Aitor. (2021). Sefarad en judeoespañol. La España judía medieval en la historiografía sefardí [Análisis 7 de las Publicaciones del Instituto de Política Internacional de Universidad Francisco de Vitoria]. Accesible en <https://ipi-ufv.com/sefarad-en-judeoespanol-aitor-garcia-moreno/>
- García Moreno, Aitor & Pueyo Mena, Francisco Javier. (2013-). *Corpus Histórico Judeoespañol – CORHIJE*. Recurso en línea accesible en <http://recursos.esefardic.es/corhije/> (Madrid: CSIC).
- Hassán, Iacob M. (1978). Transcripción normalizada de textos judeoespañoles. *Estudios Sefardíes*, 1, 147-150.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio. (1991). *Los topónimos españoles y su significado*. Salamanca: Instituto de Ciencias de la Educación.
- Morala Rodríguez, José Ramón. (1994). Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia. En Hermógenes Perdiguero Villareal y Antonio A. Álvarez (coords.), *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión científica sobre toponimia de Castilla y León*. Burgos, noviembre de 1992 (pp. 57-80). Burgos: Universidad de Burgos.
- Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España: Con referencia al 31 de diciembre de 1910*. (1916). Madrid: Instituto Geográfico y Estadístico (1873-1925).
- Perdiguero Villareal, Hermógenes. (2009). Recopilación y representación de la Toponimia de Castilla y León. En *II Jornada de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos. La importancia del uso normalizado de la toponimia*. Accesible en línea en https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/pdf/2B5FD4D7-B7DC-4A85-9F6C-

78AC2A76E63C/71709/ToponiCastillayLeon.pdf (Consulta realizada el 14 de septiembre de 2022).

Rodríguez Adrados, Francisco. (2002). Hacia una teoría de la ciencia toponímica. *Revista Española de Lingüística*, 32(1), 33-52.

Rosenblat, Ángel. (1962). Morfología del género en español. Comportamiento de las terminaciones -o, -a. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI, 31-80. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v16i1/2.1468>

Salvá, Vicente. (1988). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* [edición de M. Lliteras]. Madrid: Arco/Libros.

Terrado [Pablo], Javier (ed.). (1998): *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas. Studia Toponymica in Memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen Oblata*. Lleida: Universitat de Lleida, Servei de Publicacions.

Tesaurus ISOC de topónimos 2004 [ed. abreviada a cargo de Ángeles Maldonado Martínez y Luis Rodríguez Yunta]. Madrid: CSIC.

Torres Cabrera, Genoveva. (2002-2003). Sobre toponomástica. *Philologica canariensis*, 8-9, 191-206.

Trapero, Maximiano. (1995). *Para una teoría lingüística de la toponimia. Estudios de toponimia canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.